



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
 DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
 S E C R E T A R I A

**ACTA DEL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL  
 DIECINUEVE. SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL  
 CIUDADANO RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ,  
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, ANTE EL  
 PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
 DE OAXACA, . . . . .**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
 CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles cinco de febrero del año dos mil diecinueve, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la sesión de comparecencia del ciudadano Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de

Acta de sesión de comparecencia del ciudadano Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca, ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el 5 de febrero de 2019.



Oaxaca, ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al Acuerdo número 24, aprobado el treinta de enero del año en curso, por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado; y por lo dispuesto por la fracción II del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 164 y 165 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría hacer del conocimiento de la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y un Diputadas y Diputados, siendo los siguientes: César Enrique Morales Niño, Presidente; Pável Meléndez Cruz, Vicepresidente; Yarith Tannos Cruz, Secretaria; Arsenio Lorenzo Mejía García, Secretario; y Griselda Sosa Vásquez, Secretaria. De igual forma, las y los ciudadanos Diputados: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro



Collado Soto, Othón Cuevas Córdova, Elena Cuevas Hernández, Fredie Delfín Avendaño, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Gustavo Díaz Sánchez, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Alejandro López Bravo, Magaly López Domínguez, Rocío Machuca Rojas, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Hilda Graciela Pérez Luis, Magda Isabel Rendón Tirado, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio, Timoteo Vásquez Cruz, Jorge Octavio Villacaña Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas. Así mismo, se tienen por presentadas las justificaciones de las ciudadanas Diputadas: Victoria Cruz Villar y Karina Espino Carmona, mismas que son concedidas por el Diputado Presidente de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión de comparecencia.** Después de iniciada la sesión de comparecencia,



realizan su registro de asistencia las y los ciudadanos Diputados siguientes: Mauro Cruz Sánchez, Saúl Cruz Jiménez, Ángel Domínguez Escobar, Noé Doroteo Castillejos, Migdalia Espinosa Manuel, Arcelia López Hernández y Aleida Tonelly Serrano Rosado.-----

-En cumplimiento al Acuerdo número 24, aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, comparece el Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a quien el Diputado Presidente le da la bienvenida e instruye a la Secretaría dar lectura al formato que regirá la comparecencia y que fue aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en el acuerdo citado. ACUERDO No. 24. **LA SEXAGÉSIMA**

**CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Se aprueba la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Fiscal General del Estado de Oaxaca, el día martes cinco de febrero del presente año en punto de las once de la mañana. **SEGUNDO.-** La comparecencia se



desahogará conforme al siguiente formato: **1.** Tres días antes de la comparecencia el Fiscal General del Estado de Oaxaca, deberá enviar el documento que contenga la estrategia de combate a la impunidad y la procuración de justicia, así como un informe pormenorizado y justificado sobre el estado que guarde la investigación y persecución de los delitos del orden común y las actuaciones que se han llevado en esta materia de violencia familiar y contra la mujer por razón de género, así como las carpetas de investigación que existen en este tema; las acciones realizadas en materia de desaparición forzada y los protocolos implementados en materia de búsqueda de personas desaparecidas, víctimas de secuestro y extorsión, debiendo proporcionar también la presentación digital que utilizará, a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios. **2.** En la fecha y hora de comparecencia el Fiscal General del Estado de Oaxaca, rendirá protesta de decir verdad. **3.** El Compareciente, hará una presentación del



estado que guarda la Fiscalía General y los asuntos que deben desahogarse, por cuarenta minutos. **4.** Se abrirán tres rondas sucesivas de preguntas y respuestas, en orden decreciente: **a.** Preguntas por Grupo Parlamentario, hasta por tres minutos en el siguiente orden: MORENA: 3 PREGUNTAS, PRI: 1 PREGUNTA, PT: 1 PREGUNTA, PES: 1 PREGUNTA, PVEM: 1 PREGUNTA, MI: 1 PREGUNTA, PAN: 1 PREGUNTA. El Presidente de la Mesa Directiva preguntará si desean hacer uso de su participación. **b.** Respuesta del compareciente, hasta por tres minutos **c.** Replica por Grupo Parlamentario hasta por tres minutos. **d.** Intervención final del compareciente por cinco minutos. Dado en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a treinta de enero del dos mil diecinueve. La Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.-Rúbricas.- - - - -

**II.-** Conforme al Acuerdo número 24 de fecha treinta de enero del dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 164 del Reglamento

Acta de sesión de comparecencia del ciudadano Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca, ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el 5 de febrero de 2019.



Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, el Diputado Presidente solicita al Titular de la Fiscalía General del Estado, Doctor Rubén Vasconcelos Méndez; Diputadas, Diputados; público asistente y medios de comunicación ponerse de pie para la protesta correspondiente. Puestos de pie, el Diputado Presidente dice: "Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ¿protesta decir verdad en las declaraciones respecto al estado que guarda la fiscalía a su cargo, así como la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias que proporcione a esta soberanía?": en consecuencia, el **Doctor Rubén Vasconcelos Méndez** expresa: "Sí, protesto", en seguida, el Diputado Presidente dice: "En caso de falsedad o incumplimiento se procederá conforme a la legislación en la materia". Acto siguiente, el Diputado Presidente se dirige a los presente para dar un mensaje en relación a la presente



comparecencia.- - - - -

**III.-** Se le concede el uso de la palabra al Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, hasta por cuarenta minutos para que exponga el estado que guarda la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Terminada, la exposición del compareciente, el Diputado Presidente solicita al público asistente en Galerías guardar respeto, silencio y compostura y no tomar parte en los debates con ninguna clase de demostración durante la presente comparecencia.- - - - -

**IV.-** Se abren tres rondas sucesivas de preguntas y respuestas. En el siguiente orden, realizan sus intervenciones las y los ciudadanos Diputados siguientes: Elisa Zepeda Lagunas, de la fracción parlamentaria del Partido Morena; Magaly López Domínguez, de la fracción parlamentaria del Partido Morena; Pável Meléndez Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Morena; Magda Isabel Rendón Tirado, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; Saúl Cruz Jiménez, de la fracción



parlamentaria del Partido del Trabajo; Fabrizio Emir Díaz Alcázar, de la fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social; Aurora Bertha López Acevedo, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; Aleida Tonelly Serrano Rosado, de la fracción parlamentaria de Mujeres Independientes; y María de Jesús Mendoza Sánchez, del Partido Acción Nacional: del cual, después de cada intervención el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca, para dar respuesta a las preguntas realizadas por las y los Diputados.- - - - -

-Antes de dar inicio a la siguiente ronda de preguntas y respuestas, el Diputado Presidente aclara que el grupo parlamentario de Morena tiene derecho a realizar tres preguntas, PRI, PT, PES, Verde Ecologista, Mujeres Independientes y el Partido Acción Nacional una pregunta, cada uno. Por lo que solicita a los Diputados y Diputadas se concreticen a realizar su pregunta y en caso de que tengan más cuestionamientos se los hagan



llegar por escrito al compareciente para que de la misma manera les dé respuesta. Ya que al realizar más de una pregunta se está impidiendo conocer la respuesta en concreto. Y por último pide a las y los Diputados apegarse al formato que fue aprobado por la Junta de Coordinación Política.- -

-A continuación, se le da inicio a la segunda ronda de preguntas formuladas por las y los Diputados y respuestas por parte del Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca, a quien también se le pide apegarse al tiempo que marca el formato, tres minutos. En el siguiente orden, realizan sus intervenciones las y los ciudadanos Diputados siguientes: Rocío Machuca Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Morena; Griselda Sosa Vásquez, de la fracción parlamentaria del Partido Morena; Hilda Graciela Pérez Luis, de la fracción parlamentaria del Partido Morena; Gustavo Díaz Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; Saúl Cruz Jiménez, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo; Fabrizio Emir Díaz Alcázar, de la fracción parlamentaria del



Partido Encuentro Social; y María de Jesús Mendoza Sánchez, del Partido Acción Nacional: del cual, después de cada intervención el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca, para dar respuesta a las preguntas realizadas por las y los Diputados.-----

-Acto seguido, se le da inicio a la tercera ronda de preguntas formuladas por las y los Diputados y respuestas por parte del Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca. En el siguiente orden, realizan sus intervenciones las y los ciudadanos Diputados siguientes: Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, de la fracción parlamentaria del Partido Morena; y Timoteo Vásquez Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Morena. Antes de continuar, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría verificar el quórum. En respuesta la Secretaría informa que se encuentran veinte Diputados. En consecuencia el Diputado Presidente suspende la sesión por falta de quórum,



de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se suspende la sesión a las trece horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio.  
DAMOS FE.-----

**CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**

DIPUTADO PRESIDENTE

**YARITH TANNOS CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

**ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**

DIPUTADO SECRETARIO

**GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**

DIPUTADA SECRETARIA

*“2019, Año por la Erradicación de la Violencia  
contra la Mujer”.*